

Áreas de conservación de parques de Chile y Argentina firman convenio por la protección y el desarrollo de un corredor binacional

El Ciudadano · 10 de marzo de 2022

Según el acuerdo, representantes de ambas organizaciones se reunirán a partir de ahora una vez al mes, vía online o presencial, de manera de avanzar y cumplir plazos y metas del acuerdo con vigencia de 10 años de duración.



Fotografía: Arriba reserva Biológica Huilo Huilo, abajo Parque Nacional Lanín

Después de muchos años de negociaciones y reuniones de trabajo, finalmente **se dio luz verde a un convenio de cooperación entre la Fundación Huilo Huilo** (Región de Los Ríos) **y el Parque Nacional Lanín**, ubicado en la provincia de Neuquén, **Argentina**.

El acuerdo fue firmado entre las más altas autoridades de la Reserva Biológica Huilo Huilo y el Parque Lanín, **a fin de proteger la biodiversidad de esa zona sureña de importancia global** dada la extraordinaria biodiversidad presente en ambos lados de la cordillera.

Según consigna el acuerdo, se consideran, entre otras actividades, la **capacitación y pasantías de guardaparques** de manera de mejorar y transmitir el conocimiento y experiencia entre ambas organizaciones.

Asimismo, se contemplan **muestras y talleres para el desarrollo económico local en comunidades aledañas al territorio** de manera de promover la transmisión de experiencia y conocimiento entre las distintas localidades.

En el plano del desarrollo del turismo sustentable el convenio incluye la **creación y promoción de senderos binacionales de distinto tipo, tales como trekking, kayak y bicicleta**, entre otras actividades deportivas.

Para **Rodolfo Cortés, director Ejecutivo de la Fundación Huilo Huilo**, este acuerdo representa la unión de dos voluntades comprometidas con la conservación de la vida silvestre y el desarrollo de un turismo sustentable.

“Con el Parque Nacional Lanín coincidimos en la importancia que tiene el trabajo de **promover la cooperación mutua entre ambos países** lo que, a nuestro juicio, se traduce en mejorar la vida de las poblaciones que habitan estos territorios y la protección de un patrimonio natural único en el mundo”.

Entretanto, **Salvador Vellido, intendente del Parque Nacional Lanín**, destacó los alcances del convenio por la importancia que éste conlleva.

“**Estamos en la misma cuenca que nos une con el vecino país** y también el logro conjunto con la Fundación Huilo Huilo de unirnos **en pos de la**

conservación y el turismo sustentable en ambos espacios”, detalló Vellido.

Según el acuerdo, representantes de ambas organizaciones se reunirán a partir de ahora una vez al mes, vía online o presencial, de manera de avanzar y cumplir plazos y metas del acuerdo con vigencia de 10 años de duración.

“Entendemos que la Cordillera de los Andes no nos separa, por el contrario, nos acerca en función de un proyecto común que se proyecta en el tiempo y que traerá grandes beneficios para las comunidades aledañas emplazadas en ambos lados de la cordillera”, sentenció Rodolfo Cortés.

Fuente: [El Ciudadano](#)